



Roberto Rock L. Egresado de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM. Fue becado por las fundaciones Ford y Miguel Alemán para estudiar en Washington, DC. Es vicepresidente y director general editorial de *El Universal*, diario de cuya modernización ha sido pieza clave, al que ingresó en 1978 y donde se ha desempeñado como reportero, subdirector editorial y director editorial. Ahí mismo realizó coberturas especiales en Estados Unidos, Centroamérica, Europa Occidental y Medio Oriente, y fue fundador y director de la agencia de noticias y de periódicos regionales en cuatro estados, además de publicar durante los ochenta la columna Política y República y, en 2002, Contrapunto. Es miembro del Grupo de Trabajo entre la Sociedad Interamericana de Prensa y el gobierno mexicano para la revisión de expedientes de crímenes contra periodistas.



Roberto Rock L.

INFORMAR CON LIBERTAD Y
RESPONSABILIDAD, DESAFÍO DEMOCRÁTICO

Bajo el argumento de que los medios son causantes de las malas noticias, la inestabilidad y la incertidumbre, una tendencia imperante en América Latina alienta leyes que terminaron violando el derecho de la sociedad a saber. En realidad, la armonización entre responsabilidad, libertad de expresión y acceso a la información pública es lo que permite a la prensa desempeñar con plenitud su función natural en el proceso de consolidación democrática

Los medios de comunicación deben caminar a la par de las instancias ciudadanas independientes en la búsqueda de fórmulas que, como parte del proceso de transición política, inserten en la agenda los asuntos relacionados con una más armónica convivencia social y una observancia del estado de derecho.

Es un lugar común destacar que México ha experimentado en la última década cambios profundos en el plano político, que tuvieron su expresión radical en julio del 2000 pero que no se agotaron en ella.

La actual alternancia de partidos al frente del gobierno federal no es en sí misma la democracia, pero sí un reflejo suyo en el plano electoral y una llave que nos permite profundizar la

Roberto Rock L.

democratización en otros planos del régimen político, como son la relación entre el Ejecutivo y el Legislativo; la mayor autonomía del Poder Judicial; la sistematización y profesionalización de la administración pública; el fortalecimiento del estado de derecho, la libertad y pluralidad de los medios de comunicación.

La postura de *El Universal* como institución periodística se concreta en la certeza de que todavía son muchos los retos que enfrenta nuestra incipiente democratización y que aunque algunos de ellos son compromiso esencial del gobierno, la mayoría son responsabilidad compartida de los diferentes actores sociales —partidos políticos, gobiernos estatales, organizaciones civiles, cámaras y confederaciones profesionales, medios de comunicación y la ciudadanía en su conjunto.

No es posible suponer que la democracia crecerá y se fortalecerá como consecuencia inercial del esfuerzo de generaciones anteriores. Es un trabajo cotidiano de todos que no puede ser abandonado ni un minuto, hasta que sus normas e instituciones cobren fuerza suficiente y una consistencia como para marcar un rumbo firme y previsiblemente decisivo.

Ahora bien, las primeras fases de la democratización son, en más de un sentido, las más peligrosas, puesto que las tentaciones autoritarias de uno u otro signo pueden resurgir; estas fuerzas antidemocráticas cobran vigor y adquieren mayores probabilidades de éxito al enfrentar estructuras relativamente frágiles, mismas que son inherentes a todo proceso democratizador.

En la etapa actual los medios de comunicación podemos apoyar de manera decisiva la consolidación del proceso democrático, al evaluar, analizar y difundir los sucesos nacionales destacando los avances de la democracia, distinguiéndolos, en lo posible, del desempeño gubernamental —sea éste eficaz o no—, de modo que el ciudadano pueda tener una visión más amplia de lo que supone el régimen en construcción y comprender que éste no necesariamente es sinónimo de gobierno en turno.

Una evaluación adecuada del proceso democrático contribuirá a generar la percepción ciudadana de que, pese a los fallos, limitaciones e insuficiencias del régimen democrático, el balance es positivo frente al de los regímenes basados en la impunidad, el autoritarismo y la inobservancia del estado de derecho.

Además, los medios pueden y deben contribuir a la construcción de ese régimen a través de su función natural, que es la de coadyuvar en el proceso de rendición de cuentas. La vigilancia sistemática y cotidiana que el ciudadano, a título personal, no puede mantener sobre sus gobernantes, los medios están en condiciones de ejercerla y ello es parte de su misión; es mediante el pleno ejercicio de su función social, fiscalizando, evaluando, analizando y respondiendo de su propio desempeño, como pueden contribuir, en no poca medida, a superar los grandes retos que enfrenta la democracia incipiente en su vía de fortalecimiento y consolidación.

En el sistema político de cualquier país, la modernización de la prensa juega un rol esencial. Pero, asimismo, la realidad está demostrando que en las democracias en consolidación el desarrollo de normas sustantivas, como la tolerancia de puntos de vista distintos, es algo que se consolida lentamente.

En muchos casos, grupos políticos o de otra naturaleza ejercen presión creciente, incluso bajo la forma de amenazas, buscando influir en la prensa de las nuevas democracias. En el entorno latinoamericano ha prosperado una nueva demagogia entre gobierno y legisladores, que tiende a imponer a los medios estándares éticos y limitaciones de diversa índole, supuestamente en nombre de la democracia. Por su función, los medios se hallan en el centro de una serie de presiones por parte de diversos actores deseosos de legitimidad e influencia, y a la luz de ello es frecuente que surjan falsos debates para atribuirles la responsabilidad sobre las malas noticias, la inestabilidad y la incertidumbre propias de las transiciones democráticas.

Roberto Rock L.

Específicamente, esto ha conducido —en algunos países latinoamericanos— a la creación de disposiciones legales basadas en argumentos como el de la “información veraz”, el “derecho de réplica” o el “desacato”, que en la realidad inhiben la crítica y son formas de censura, conculcando no las libertades de los medios de comunicación, sino las de las colectividades a los que aquellos sirven. Con frecuencia, este tipo de regulaciones contrarias a la libertad de expresión son impuestas en nombre de la convivencia pacífica y la seguridad pública.

En *El Universal* coincidimos con quienes esperan de los medios de comunicación una misión definida y mayor responsabilidad. Pero la principal responsabilidad que puede exigírseles a los medios es la búsqueda de la verdad, la calidad de la información que entregan al público, su independencia editorial y su credibilidad. Y no pueden cumplirla sino a través del ejercicio pleno de su libertad.

Al respecto, Alexis de Tocqueville, el clásico francés, apuntó: “Mientras más observo los efectos principales de la prensa libre, más me convengo de que, en el mundo moderno, la libertad de prensa es el principal y, en cierto modo, el elemento constitutivo de la libertad misma”.

En este momento, la responsabilidad social de los medios de comunicación, y en particular la de la prensa, está vinculada a la consolidación de la democracia y la reforma institucional, dos rubros pendientes en la agenda de la reforma del Estado. Hay, entre otros, un tema en el que diversos medios mexicanos se han embarcado: la necesidad de garantizar mayor transparencia en la función del Poder Judicial —del cual depende la adecuada administración de justicia en México.

El Poder Judicial no es bien visto casi en ningún país de América Latina; en la mayoría se le considera ineficiente, lento, corrupto y aliado de otros poderes. Es preocupante que una sociedad tenga esa percepción del órgano del Estado responsable

de dar a cada quien lo que en justicia le corresponde, ejercer de árbitro imparcial y contener los excesos de quienes gobiernan en perjuicio de los gobernados.

Desde hace años el Poder Judicial mexicano camina en sentido contrario de la desconfianza pública prevaleciente en otros países de la región, alcanzando autonomía creciente respecto de los otros dos poderes de la Unión. Sin embargo, dicho proceso no ha encontrado su adecuada correspondencia en lo tocante a su apertura hacia la sociedad; la cultura del secreto sigue permeando el desempeño de una parte importante de los juzgadores mexicanos.

Prácticamente desde su constitución, los poderes judiciales en nuestro país se han mantenido en la opacidad pública; la mayoría de las veces sus procesos jurisdiccionales se conducen en medio de la secrecía, surgiendo a la luz de manera ocasional, cuando atraen la atención pública.

En el caso concreto de sus procedimientos internos —que implican la administración de los recursos, así como acciones disciplinarias— la posibilidad de acceso a información es, hasta ahora, casi imposible. Quizás esta gran garantía que es la independencia de los jueces, es decir, la decisión de mantener lejos de cualquier contaminación política, económica y social al proceso judicial, provocó el *encapsulamiento*, el aislamiento de la cosa pública en ese ámbito y, a final de cuentas, respecto de y en perjuicio de la sociedad.

El entorno, por el contrario, ha cambiado. La creciente participación social en los procesos del Estado y la actuación de los medios de comunicación en espacios antes reservados a la discrecionalidad oficial han provocado que los poderes judiciales den sus primeros pasos en un terreno en el que aún parecen sentirse inseguros. Para decirlo de otro modo, la Judicatura mexicana llega rezagada a un proceso en el que la acción gubernamental es sistemáticamente evaluada por diversos sectores de la sociedad, a través de los medios de comunicación y los grupos ciudadanos organizados.



Roberto Rock L.

He pretendido establecer un nexo entre consolidación democrática y respeto a la libertad de expresión y acceso pleno a la información pública como factores indispensables para la plena vigencia del estado de derecho en México, porque es en ese contexto en el que *El Universal* pretende hacer su parte ante el desafío social que supone la inseguridad pública.



二

二

二

二